



Institución Educativa Centro de Integración Popular

Aprobada por Decreto No. 248 de 2002

Emanada de la Secretaría de Educación Departamental

Jornada única para la educación media

Aprobada mediante decreto No. 689 de 2017 de la Secretaría de Educación Distrital

Registro DANE No. 144001001878

NIT. 825001850-1

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO DE INTEGRACIÓN POPULAR DE RIOHACHA.

En uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 del 2015 y el Acuerdo N° 003 de 2025 del Consejo Directivo de la Institución Educativa;

HACE CONSTAR:

Que la Institución Educativa Centro de Integración Popular – IPC de Riohacha – La Guajira, se permite justificar la posibilidad de suscribir Adición al CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. [CO1.PCCNTR.8419765](#) DE 2025, para lo cual emitimos concepto favorable con fundamento en las siguientes consideraciones:

Que la Institución Educativa IPC, celebró con la señora LILIANA PATRICIA VILLEGAS CARO, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 40.931.503 de Riohacha – La Guajira, actuando en calidad de Propietaria del establecimiento comercial SUMINISTROS VICEL, con NIT#40.931.503–3, el Contrato Prestación de Servicios No. [CO1.PCCNTR.8419765](#) de 2025, cuyo objeto es el *MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO DE INTEGRACIÓN POPULAR EN EL DISTRITO DE RIOHACHA*. Por un valor total de *OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000.00)*

Que mediante reunión de socialización y verificación para iniciación de actividades en la Institución Educativa IPC, se evidencio que conforme a la propuesta presentada, existe un recurso sobrante del presente proceso y con el objeto de optimizar los recursos y las actividades en común acuerdo con la señora LILIANA PATRICIA VILLEGAS CARO, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 40.931.503 de Riohacha – La Guajira, se acuerda solicitar una adición en recurso al Contrato Prestación de Servicios No. [CO1.PCCNTR.8419765](#) de 2025, con el objeto de realizar a los computadores de la institución Educativa Centro de Integración Popular IPC, la instalación de antivirus ya que estos son un software diseñado para detectar, proteger y eliminar malware en computadoras o dispositivos móviles. Originalmente se creó para proteger contra virus informáticos, pero ahora es un término general para describir el software que utiliza una combinación de tecnologías avanzadas para proteger contra una variedad de amenazas, incluyendo ransomware, spyware, e incluso ataques de día cero nunca vistos. Hoy en día, las empresas emplean varios métodos diferentes para detectar, bloquear o eliminar malware de un dispositivo y que dicha actividad está en concordancia con el alcance del objeto contractual.

En este orden de ideas, La institución Educativa IPC, manifiesta la voluntad de apoyar institucionalmente a través de la adición de recursos en su ejecución, al contrato referenciado para buscar el cumplimiento de los fines institucionales, mediante el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de cómputo y tecnológicos existentes en la institución para poder brindar las condiciones mínimas de comodidad y operatividad en favor de los docentes, administrativos y comunidad estudiantil de la Institución educativa IPC de Riohacha.



Institución Educativa Centro de Integración Popular

Aprobada por Decreto No. 248 de 2002

Emanada de la Secretaría de Educación Departamental

Jornada única para la educación media

Aprobada mediante decreto No. 689 de 2017 de la Secretaría de Educación Distrital

Registro DANE No. 144001001878

NIT. 825001850-1

Que se solicita adicionar al Contrato Prestación de Servicios No. [CO1.PCCNTR.8419765](#) de 2025, el valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$1.800.000), discriminados de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Mantenimiento Preventivo General equipos HP, aula interactiva 1, incluye: Instalación de software antivirus.	UN	41	\$16.000	\$656.000
2	Mantenimiento Preventivo General equipos HP, aula interactiva 2, incluye: Instalación de software antivirus.	UN	41	\$16.000	\$656.000
3	Mantenimiento Preventivo General equipos HP, aula interactiva sede nuevo horizonte, incluye: Instalación de software antivirus.	UN	31	\$16.000	\$496.000
4	Mantenimiento preventivo general a equipos portátiles en el aula interactiva sede nuevo horizonte, incluye: Instalación de software antivirus.	UN	12	\$16.000	\$192.000
TOTAL					\$2.000.000

Por otra parte y para finalizar, con el análisis de estos antecedentes tenemos la obligación como institución educativa a tomar la decisión de ampliar en recurso, buscando brindar las garantías a la comunidad educativa una mejor calidad educativa y facilidades para el aprendizaje en la educación mediante la protección de datos de los equipos de computadora que se utilizan a diario, a fin de fortalecer los planes de mejoramiento institucional de la Institución Educativa IPC.

Dado en Riohacha, a los ocho (8) días del mes de octubre de 2025.

Atentamente,

Argelis Pabón Jiménez

ARGELIS PABÓN JIMÉNEZ

Rectora Institución Educativa

Centro de Integración Popular – IPC